



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 132
QUILLON, jueves 7 febrero 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): I MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO DE EDUCACION

RUT: 69.141.401-9

LA SUMA DE \$: 3.235.000

Y SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

PR LO SIGUIENTE:

REGULARIZA TRASPASO DE FONDOS POR CONCEPTO DE BONOS DE VACACIONES, TRASPASADOS A LA CUENTA SUBVENCION REGULAR, CORRESPONDIENDO A LA CUENTA DE SALAS CUNAS

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1110310		Banco Itau 210485272 Sala:	3.235.000			
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		3.235.000	69141401-9	C-0

TOTALES : 3.235.000 3.235.000

 JEFE DE FINANZAS	 DIRECTOR DE CONTROL	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 132.	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

fondos están ingresados en el Municipio desde el 18 de enero de 2019.